

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

AVISO mediante el cual se informa de la publicación en la página web del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos del Manual de Procedimientos para la Administración y Manejo del Almacén del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- EDUCACIÓN.- Secretaría de Educación Pública.- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

TERESA GUADALUPE REYES SAHAGÚN, Directora General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, con fundamento en los artículos 3, fracción I y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 59, fracciones XII y XIV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 13, fracción VIII, 16, fracciones I y IV del Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, publicado el 31 de agosto de 1981; 15, fracciones I y VIII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y Segundo, último párrafo del Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican, así como su modificatorio y

CONSIDERANDO

Que, mediante acuerdo SO/II-23/08,R, dictado en la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), fue aprobado el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL ALMACÉN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.

El Manual tiene por objeto establecer las políticas y procedimientos que debe cumplir el personal del servicio público del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, de acuerdo a la planeación, programación, administración, operación, control, recepción y salida de los bienes y materiales del Almacén, así como en la incorporación, custodia y su participación en la baja de los activos fijos que conforman el patrimonio.

Que, en virtud de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL ALMACÉN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Denominación de la norma: Manual de Procedimientos para la Administración y Manejo del Almacén del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Emisor: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Fecha de emisión: 20 de junio de 2023.

Materia correspondiente: Recursos Materiales

Lugar de publicación: Normateca Interna del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos,

http://inea.gob.mx/images/documentos/disposiciones_normativas/almacen/MPAyMA_INEA2023.pdf y www.dof.gob.mx/2023/SEP/MPAyMA_INEA.pdf

Fundamento jurídico por el que se publica la norma: "Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 2010. "Acuerdo que modifica al diverso por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican, publicado el 10 de agosto de 2010", mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de 2012.

Datos de identificación de la norma respectiva: Normatividad Interna.

TRANSITORIO

Único. El presente Aviso entrará en vigor al día hábil siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2023.- Directora General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, **Teresa Guadalupe Reyes Sahagún.**- Rúbrica.

(R.- 544809)